SAN GIL Instituto de Cultura y Turismo	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL *Nit.* 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – LISTA DE CHEQUEO	

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGOS CUENTAS DE COBRO

CONTRATISTA			CONTRATO No.
OLID CELINA GOMEZ VILLAR			CD-014-2026
TIPO DE CONTRATO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:			
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"			
PAGO			PERIODO DE EJECUCIÓN
NUMERO:	6	DE: 8	01/06/2026 AL 30/06/2026

DOCUMENTOS	¿CUMPLE? NO	¿CUMPLE? SI	PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
Acta pago (parcial o final según el caso).			Todos los pagos / Último pago	Supervisor
Factura original en caso de que aplique o cuenta de cobro.			Todos los pagos	Contratista
Informe de actividades y/o cumplimiento con los debidos soportes. (los informes deberán presentarse tal y como se estableció en el contrato, podrán ser parciales, mes vencido, único pago, etc.).			Todos los pagos	Contratista
Para persona natural seguridad social planilla pagada del periodo objeto de cobro. (para contratos de prestación de servicio con base de cotización del 40% del ingreso promedio mensual. certificación de revisor fiscal o representante legal para persona juridica.			Todos los pagos	Contratista
Estampillas departamentales con colillas o sello banco legibles.			Todos los pagos	Contratista
Acta de recibo de almacén (si es contrato de suministro, compraventa)	N/A		Todos los pagos / único	Contratista
Informe de supervisión (parcial o final según el caso).			Todos los pagos	Supervisor
Certificado de cumplimiento.			Todos los pagos	Supervisor
Acta de terminación y liquidación (si es único pago o pago final).	N/A		Último pago	Supervisor
Acta recibo final.	N/A		Último pago	Supervisor
Fotocopia de la *COPIA DEL CONTRATO*			**Primer pago**	Contratista
Fotocopia del *ACTA DE INICIO.*			**Primer pago**	Contratista
Fotocopia del *CDP*			**Primer pago**	Contratista
Fotocopia del *RP.*			Todos los pagos	Contratista
Fotocopia del *CERTIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE GIRA EL PAGO*			Todos los pagos	
Fotocopia del *REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).*			Todos los pagos	Contratista
COPIA DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN (CONTRATO DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA).	N/A		Todos los pagos / único	Contratista

NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.

NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los Diez (10) días hábiles después de radicada la cuenta en el área contable de la entidad. (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite).

NOTA 3: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo con los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)

NOTA 4: PARA PRIMER PAGO: Todos los documentos se deben presentar en una carpeta cuatro aletas color blanco, sin huecos, sin ganchos de cosedora, nítidos y legibles, en el orden descrito anteriormente, junto con la lista de chequeo.

NOTA 5: Los anexos del informe de actividades se deben presentar a color.

1. FIRMA DEL CONTRATISTA	2. REVISION JURIDICA AUXILIAR
3. REVISION JURIDICA ASESOR	4. REVISION AUXILIAR ~~CONTABLE~~ Administrativo

RECIBIDO 22 JUL 2026

DEBERA EL CONTRATISTA DEJAR EN CADA DEPENDENCIA EL PAQUETE CORRESPONDIENTE, Y PRESENTAR PERSONALMENTE LA CUENTA

RECIBIDO 27 JUL 2026

La Ley 1150 de 2007 contempla en su Artículo 19. Del derecho de turno. El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor. "Artículo 4°. *"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público. Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".*

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 006			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios de apoyo brindando acompañamiento y seguimiento en los proyectos de turismo y en la organización del sector turístico del municipio de San Gil, Santander.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	OLID CELINA GÓMEZ VILLAR		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 55.304.261 DE BARRANQUILLA		
SUPERVISOR – CARGO:	CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO		
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-014-2026		
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	CO1.PCCNTR.8791434		
FECHA DE CONTRATO:	08/01/2026		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"		
TERMINO DE DURACIÓN:	SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)		
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE PAGOS PARCIALES discriminados de la siguiente manera: UN (01) PRIMER PAGO a la finalización del mes de enero por la suma correspondiente a DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000), CUATRO (04) PAGOS MENSUALES cada uno por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000) y UN (01) PAGO a la finalización del plazo de ejecución del contrato correspondiente al mes de junio y los días de julio por la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000)		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	08 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	07 DE JULIO DE 2026		
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01014 06/01/2026	**VALOR**:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01015 08/01/2026	**VALOR**:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.3.2.02.02.009.35.3502.3502046.02 – EVENTOS DE PROMOCIÓN REALIZADOS		
VALOR ADICIONAL:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)		
PLAZO ADICIONAL:	DOS (02) MESES CALENDARIOS		
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:	07 SEPTIEMBRE DE 2026		
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	26-01114 17/06/2026	**VALOR**:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	26-01186 23/06/2026	**VALOR**:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	**DD/MM/AA**:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	**DD/MM/AA**:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:	01 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026		
APORTE A SALUD:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	JUNIO	
	NÚMERO DE PLANILA:	37494323	
APORTE A PENSIÓN:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	JUNIO	
	NÚMERO DE PLANILA:	37494323	

APORTE A ARL:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	JUNIO
	NÚMERO DE PLANILA:	37494323

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, se reunieron: la Dra. **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ**– DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisora del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **CD-014-2026** y **OLID CELINA GÓMEZ VILLAR,** titular del documento de identidad No. 55.304.261 de Barranquilla, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO No. 06** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que la contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-014-2026** según informe de actividades del contratista anexo.
2. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el **PAGO No. 06** a la contratista correspondiente al periodo de ejecución del **01 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
3. Que la contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de **JUNIO DE 2026,** de conformidad con el Decreto Nº 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO:	$15.000.000	
VALOR ADICIONAL:	$ 5.000.000	
VALOR No. 01 PAGADO:		$2.000.000
VALOR No. 02 PAGADO:		$2.500.000
VALOR No. 03 PAGADO:		$2.500.000
VALOR No. 04 PAGADO:		$2.500.000
VALOR No. 05 PAGADO:		$2.500.000
VALOR No. 06 A PAGAR:		$2.500.000
SALDO POR EJECUTAR:		$ 5.500.000
SUMAS IGUALES:	$20.000.000	$20.000.000

Recibir a satisfacción del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-014-2026** durante el periodo de ejecución comprendido entre **01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por la contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)**

Los cuales se podrán cobrar ante el área de contabilidad o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los veintidós (22) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisora, **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ** Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	**Contratista,** **OLID CELINA GÓMEZ VILLAR** C.C. No 55.304.261 DE BARRANQUILLA

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

80a4d3cb831817c0c087a3ab2965c0fe4c38a806d6207e389ed0bed3f3261ce7cf625ac84235392a469332fb034f9fe6

Número de documento:	SERV1534	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	08/07/2026	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito
Fecha de vencimiento:	08/07/2026	**Orden de compra:**	0
		Fecha de orden de compra:	08/07/2026

Datos del adquiriente

Razón social:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL		
NIT del adquiriente:	900301249	**Régimen fiscal:**	O-23 Agente de retención IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

Razón social:	OLID CELINA GOMEZ VILLAR		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	55304261	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Santander
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	San Gil
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 1 B 419

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	014-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALE	94	1,00	2.500.000,00	0,00	0,00			2.500.000,00	Por operación	08/07/2026

Notas finales

SEXTO PAGO - CTO-014-2026 - CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 JUNIO DE 2026 AL 30 JUNIO DEL 2026

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2026-07-08 08:50:44
Documento generado el:
2026-07-08 08:50:32
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	2.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	2.500.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**2.500.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764096064149 Rango desde: '1205' Rango hasta: '2000' vigencia: '24/07/2026'

San Gil, 14 de Julio de 2026

Doctora:
CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTINEZ
Directora del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil
Supervisora Contrato 014-2026
San Gil, Santander.
E.S.D.

REFERENCIA: INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No. 06

Por medio de la presente, me permito presentar el Informe de actividades No. 06 del proceso contractual cuyo objeto corresponde a la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"**

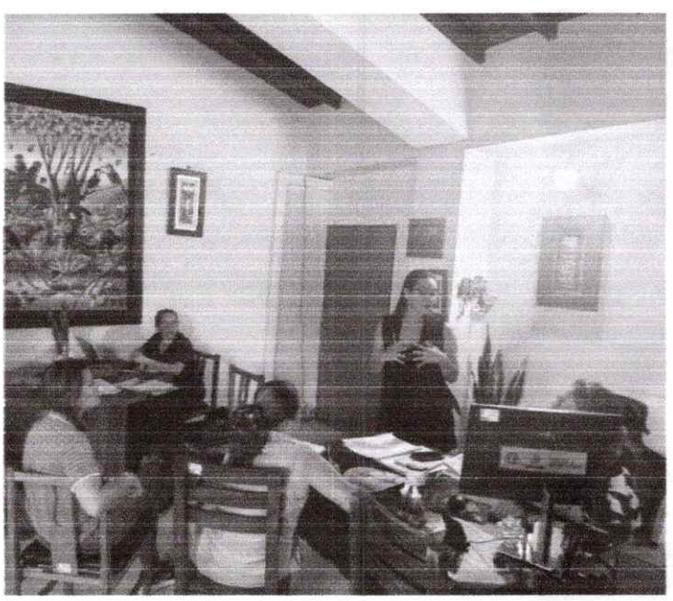
En virtud de lo anterior, las actividades desarrolladas fueron:

Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en la planeación, ejecución y acompañamiento de las actividades de promoción del destino turístico, conforme a las estrategias definidas por el Instituto de Cultura y Turismo.
Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil coadyuvando en la convocatoria, organización y desarrollo de reuniones de articulación con empresarios y actores del sector turístico, con el fin de fortalecer el trabajo conjunto y la dinamización del destino.
Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en la coordinación, organización y ejecución de los eventos apoyados y/u organizados por el ICT, de conformidad con el calendario oficial de eventos del sector turismo correspondiente a la vigencia 2026.
Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en la realización y producción de material audiovisual para la difusión de las acciones, eventos y atractivos turísticos del municipio, destinado a las redes sociales y canales institucionales del ICT.
Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil brindando acompañamiento en las actividades de promoción turística del Parque Natural El Gallineral, contribuyendo a su posicionamiento como atractivo turístico estratégico del municipio.
Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.

1. Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en la planeación, ejecución y acompañamiento de las actividades de promoción del destino turístico, conforme a las estrategias definidas por el Instituto de Cultura y Turismo

Presté mis servicios apoyando la coordinación, organización y ejecución logística, en articulación con el Director encargado del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil y la Coordinadora de la Escuela de Formación Cultural del Instituto, para la preparación de la presentación artística y cultural que representó las tradiciones, expresiones culturales y el patrimonio del municipio, en el marco de la conmemoración del primer aniversario de la operación de la aerolínea SATENA en San Gil, evento programado para el 3 de julio.

Así mismo, brindé apoyo en la planificación, coordinación interinstitucional y organización de las actividades protocolarias, culturales y logísticas requeridas para el desarrollo del evento, contribuyendo al cumplimiento de la agenda establecida y al fortalecimiento de la promoción de la identidad cultural y turística del municipio.





2. Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil coadyuvando en la convocatoria, organización y desarrollo de reuniones de articulación con empresarios y actores del sector turístico, con el fin de fortalecer el trabajo conjunto y la dinamización del destino.

Presté mis servicios participando en reunión de trabajo con empresarios del municipio, realizada en el despacho municipal, en el marco del desarrollo de la agenda turística del municipio, con el propósito de coordinar acciones conjuntas y articular estrategias de promoción turística, cultural y económica lideradas por la Administración Municipal.

Durante la jornada, brindé apoyo en la planificación y concertación de iniciativas orientadas al cumplimiento de las actividades contempladas en la agenda turística municipal, promoviendo la participación activa del sector empresarial en la organización y ejecución de eventos, campañas y acciones de promoción del destino. Asimismo, apoyé la articulación entre los sectores público y privado para fortalecer la competitividad turística del municipio, consolidar alianzas estratégicas e impulsar la promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del

territorio, contribuyendo al posicionamiento de San Gil como un destino competitivo en los ámbitos regional, nacional e internacional.





3. Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en la coordinación, organización y ejecución de los eventos apoyados y/u organizados por el ICT, de conformidad con el calendario oficial de eventos del sector turismo correspondiente a la vigencia 2026.

Presté mis servicios brindando apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, de conformidad con las directrices impartidas por la Dirección de la entidad.

En desarrollo de esta labor, participé en mesa de trabajo realizada en el despacho de la Secretaría de Hacienda del municipio de San Gil, con el propósito de gestionar y concertar la asignación de recursos presupuestales destinados a cofinanciar la realización de dos eventos contemplados en la agenda turística y cultural del segundo semestre del año.

Durante la jornada, brindé apoyo en la preparación, consolidación y organización de la información técnica y administrativa requerida para sustentar la solicitud de recursos, así como en la atención de los requerimientos formulados durante el encuentro, contribuyendo al proceso de articulación interinstitucional y a la gestión financiera necesaria para la ejecución de las actividades programadas por el Instituto de Cultura y Turismo.





4. Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en la realización y producción de material audiovisual para la difusión de las acciones, eventos y atractivos turísticos del municipio, destinado a las redes sociales y canales institucionales del ICT.

Presté mis servicios brindando apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, mediante el acompañamiento a las actividades de

promoción y divulgación desarrolladas en el Aeropuerto Los Pozos, en el marco de las estrategias institucionales para el fortalecimiento de la conectividad aérea y la promoción turística del municipio.

Durante esta actividad, apoyé la producción de contenido audiovisual mediante el registro fotográfico y videográfico de las acciones desarrolladas, así como la recopilación y organización de información relevante para la elaboración de piezas comunicativas orientadas a visibilizar los avances en materia de conectividad aérea, la promoción del destino y las acciones lideradas por la Administración Municipal y el Instituto de Cultura y Turismo.

Asi mismo, brindé apoyo en la difusión del material generado a través de los canales institucionales, en articulación con el equipo de comunicaciones de la entidad, contribuyendo al posicionamiento de San Gil como un destino turístico competitivo y al fortalecimiento de la estrategia de promoción institucional y territorial.





5. Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil brindando acompañamiento en las actividades de promoción turística del Parque Natural El Gallineral, contribuyendo a su posicionamiento como atractivo turístico estratégico del municipio.

Presté mis servicios brindando apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, mediante el acompañamiento a las actividades de embellecimiento, mantenimiento y adecuación de espacios en el Parque Natural El Gallineral, de conformidad con las directrices impartidas por la Dirección de la entidad.

Durante esta jornada, apoyé las acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones del principal atractivo turístico del municipio, contribuyendo a su conservación, fortalecimiento de la imagen y adecuado estado para el disfrute de visitantes y residentes.



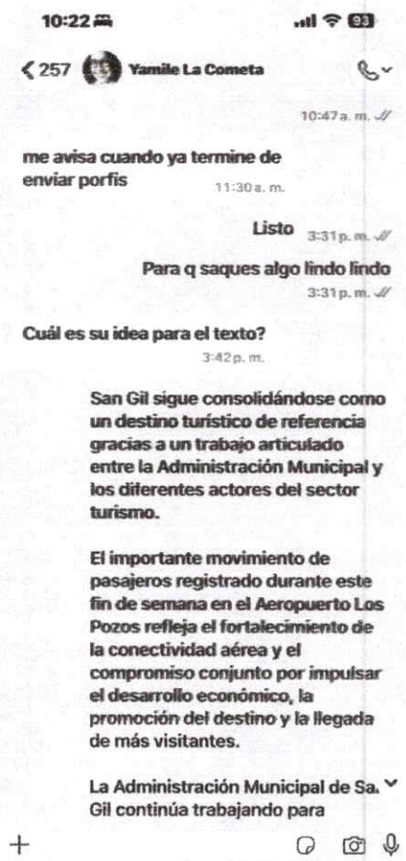


6. Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.

Presté mis servicios apoyando la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, participando en diversas actividades de planeación, coordinación y organización del desfile de carrozas y comparsas programado en el marco de las Ferias y Fiestas del municipio, de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de la entidad.

Así mismo, brindé apoyo en la elaboración de contenidos institucionales y en el registro fotográfico y audiovisual de las actividades desarrolladas, con el propósito de fortalecer la promoción de San Gil como destino turístico, resaltando la conectividad aérea y los principales atractivos del municipio. De igual manera, participé en reuniones de articulación convocadas por la Gobernación de Santander para coordinar acciones y estrategias relacionadas con la promoción y el fortalecimiento del sector turístico regional.





10:34 92

Publicación de Instituto de Cultura y Turis...

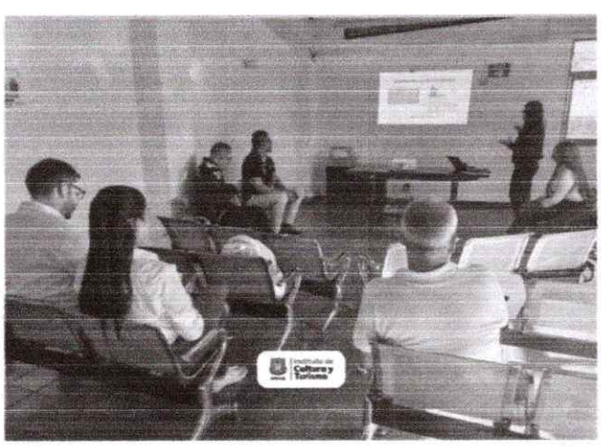
Instituto de Cultura y Turismo San Gil y Alcaldía de San Gil
11 de jun. ·

💚💚💚 El Instituto de Cultura y Turismo de San Gil recibió la visita de FUNDATER, entidad que brinda asistencia técnica para la implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC 6725 de Sostenibilidad Turística, en el marco del Convenio FNTC-732-2025.

Durante la jornada se realizó la socialización del proceso y el inicio del diagnóstico territorial, con la participación de diferentes dependencias de la Administración Municipal y entidades estratégicas del municipio.

Este trabajo articulado permitirá fortalecer la gestión sostenible del destino, promover buenas prácticas y avanzar en el cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma, dando un paso importante hacia la certificación de San Gil como destino turístico sostenible.

28 5



10:23 93

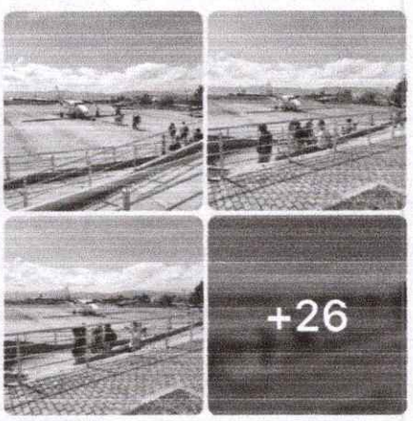
256 Bernny Sánchez

Tú • Estados
Video



Las mejores imágenes se las queda ud y uno acá haciendo milagros con las mismas 3 10:33 a. m.

Niña esas son de hoy 10:36 a. m.



10:37 a. m.



Alcaldía de San Gil en Instagram: "✈ Entre despegues y aterrizajes,...

instagram.com

2:01 p. m.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	OLID CELINA GOMEZ VILLAR
IDENTIFICACIÓN:	CC-55304261
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-15
FECHA DE PAGO:	2026-06-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37494323
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37494323
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-05	800011429	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/08/2026

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600468064

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO UIS	$ 50.000
PRO HOSPITAL	$ 50.000

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 55304261
Nombre OLID CELINA GOMEZ VILLAR
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)7709998038639(8020)02502600468064(3900)000000001000000(96)20260727

VALOR BASE	$ 2.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 15.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 2.500.000
FECHA CONTRATO	08/01/2026
NRO. CONTRATO	8791434
NUMERO ORDEN DE PAGO	SERV1534

Total a Pagar $ 100.000

Fecha de Expedición 2026/07/21 **Fecha Limite de Pago** 2026/07/27

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

Contribuyente

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas | Recibo Nº 2502600468064

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

Tipo de Doc. CC Número: 55304261
Nombre: OLID CELINA GOMEZ VILLAR
Direccion: Telefono:

VALOR BASE	$ 2.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 15.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 2.500.000
FECHA CONTRATO	08/01/2026
NRO. CONTRATO	8791434

PRO UIS	$ 50.000
PRO HOSPITAL	$ 50.000

Total a Pagar $ 100.000

Trámite

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas | Recibo Nº 2502600468064

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

PRO UIS	$ 50.000
PRO HOSPITAL	$ 50.000

Total a Pagar $ 100.000

Contribuyente Tipo de Doc.CC Número 55304261
Nombre OLID CELINA GOMEZ VILLAR
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600468064(3900)000000001000000(96)20260727

VALOR BASE	$ 2.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 15.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 2.500.000
FECHA CONTRATO	08/01/2026
NRO. CONTRATO	8791434

Fecha de Expedición 2026/07/21
Fecha Limite de Pago 2026/07/27

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas | Recibo Nº 2502600468064

Con ribuyen e Tipo de Doc. CC Número 55304261
Nombre OLID CELINA GOMEZ VILLAR
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600468064(3900)000000001000000(96)20260727

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

Fecha de Expedición 2026/07/21

PRO UIS	$ 50.000
PRO HOSPITAL	$ 50.000

Total a Pagar $ 100.000

Total Estampillas $ 100.000

Banco

Pagaló Electrónicamente

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO PARCIAL No. 006			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y la ejecución de proyectos de turismo, seguimiento y organización del sector turístico.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		OLID CELINA GÓMEZ VILLAR	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 55.304.261 DE BARRANQUILLA	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-014-2026	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.8791434	
FECHA DE CONTRATO:		08/01/2026	
OBJETO:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"	
TERMINO DE DURACIÓN:		SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
VALOR DEL CONTRATO:		QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)	
FORMA DE PAGO:		MEDIANTE PAGOS PARCIALES discriminados de la siguiente manera: UN (01) PRIMER PAGO a la finalización del mes de enero por la suma correspondiente a DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000), CUATRO (04) PAGOS MENSUALES cada uno por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000) y UN (01) PAGO a la finalización del plazo de ejecución del contrato correspondiente al mes de junio y los días de julio por la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000)	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		08 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		07 DE JULIO DE 2026	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01014 06/01/2026	VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01015 08/01/2026	VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.35.3502.3502046.02 –EVENTOS PROMOCIÓN REALIZADOS	
VALOR ADICIONAL:		CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 5.000.000)	
PLAZO ADICIONAL:		DOS (02) MESES CALENDARIOS	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		07 SEPTIEMBRE DE 2026	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	26-01114 17/06/2026	VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 5.000.000)
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	26-01186 23/06/2026	VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 5.000.000)
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026	
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	JUNIO
		NÚMERO DE PLANILA:	37494323
APORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	JUNIO

	NÚMERO DE PLANILA:	37494323
APORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	JUNIO
	NÚMERO DE PLANILA:	37494323

Procede la supervisora del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. CD-014-2026** del **08/01/2026**, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de cumplimiento **No. 06** presentado por la contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizaran utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT**, tomando como base el **sexto periodo** de ejecución comprendido entre el **01 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026,** correspondiente al **sexto pago parcial** por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)**

1. OBJETIVOS

a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Instituto, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, teniendo en cuenta el informe presentado por parte de la contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de apoyo a la gestión suscrito con **OLID CELINA GÓMEZ VILLAR**, para la vigencia 2026, el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"**

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

a. Constitución Política de Colombia – Articulo 209.
b. Ley 80 de 1993: *"Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
c. Ley 1150 de 2007: *"Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".*
d. Ley 1474 de 2011: *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".*
e. Decreto 1052 de 2015: *""por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".*

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

a. Propuesta contractual suscrita por OLID CELINA GÓMEZ VILLAR.
b. Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión suscrito con OLID CELINA GÓMEZ VILLAR.
c. Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-014-2026 del 08/01/2026 y una vez revisada la documentación suministrada por la contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el 01 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en la planeación, ejecución y acompañamiento de las actividades de promoción del destino turístico, conforme a las estrategias definidas por el Instituto de Cultura y Turismo.	1)Evidencia fotográfica del informe de actividades.	La contratista dio cumplimiento al alcance del objeto contratado apoyando la coordinación, organización y ejecución logística, en articulación con el Director encargado del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil y la Coordinadora de la Escuela de Formación Cultural del Instituto, para la preparación de la presentación artística y cultural en el marco de la conmemoración del primer aniversario de la operación de la aerolínea SATENA en San Gil, evento programado para el 3 de julio.	CUMPLE
Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil coadyuvando en la convocatoria, organización y desarrollo de reuniones de articulación con empresarios y actores del sector turístico, con el fin de fortalecer el trabajo conjunto y la dinamización del destino.	1)Evidencia fotográfica del informe de actividades.	La contratista dio cumplimiento al alcance del objeto contratado participando en reunión de trabajo con empresarios del municipio, realizada en el despacho municipal, en el marco del desarrollo de la agenda turística del municipio, con el propósito de coordinar acciones conjuntas y articular estrategias de promoción turística, cultural y económica lideradas por la	CUMPLE

		Administración Municipal.	
Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en la coordinación, organización y ejecución de los eventos apoyados y/u organizados por el ICT, de conformidad con el calendario oficial de eventos del sector turismo correspondiente a la vigencia 2026.	1)Evidencia fotográfica del informe de actividades.	La contratista dio cumplimiento al alcance del objeto contratado brindando apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, de conformidad con las directrices impartidas por la Dirección de la entidad. En desarrollo de esta labor, participó en mesa de trabajo realizada en el despacho de la Secretaría de Hacienda del municipio de San Gil, con el propósito de gestionar y concertar la asignación de recursos presupuestales destinados a cofinanciar la realización de dos eventos contemplados en la agenda turística y cultural del segundo semestre del año.	CUMPLE
Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en la realización y producción de material audiovisual para la difusión de las acciones, eventos y atractivos turísticos del municipio, destinado a las redes sociales y canales institucionales del ICT.	1)Evidencia fotográfica del informe de actividades.	La contratista dio cumplimiento al alcance del objeto contratado brindando apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, mediante el acompañamiento a las actividades de promoción y divulgación desarrolladas en el Aeropuerto Los Pozos, en el marco de las estrategias institucionales para el fortalecimiento de la conectividad aérea y la promoción turística del municipio. Así mismo, brindó apoyo en la difusión del material generado a través de los canales institucionales, en articulación con el equipo de comunicaciones de la entidad, contribuyendo al posicionamiento de San Gil como un destino turístico competitivo y al fortalecimiento de la	CUMPLE

		estrategia de promoción institucional y territorial.	
Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil brindando acompañamiento en las actividades de promoción turística del Parque Natural El Gallineral, contribuyendo a su posicionamiento como atractivo turístico estratégico del municipio.	1)Evidencia fotográfica del informe de actividades.	La contratista dio cumplimiento al alcance del objeto contratado brindando apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, mediante el acompañamiento a las actividades de embellecimiento, mantenimiento y adecuación de espacios en el Parque Natural El Gallineral, de conformidad con las directrices impartidas por la Dirección de la entidad.	CUMPLE
Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.	1)Evidencia fotográfica del informe de actividades.	La contratista dio cumplimiento al alcance del objeto contratado apoyando la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, participando en diversas actividades de planeación, coordinación y organización del desfile de carrozas y comparsas programado en el marco de las Ferias y Fiestas del municipio, de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de la entidad.	CUMPLE

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, la Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula UNO del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. CD-014-2026.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

IBC	PERIODO		NUMERO DE PLANILLA	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS		FECHA DE PAGO
	SALUD	PENSION		EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARL	VALOR	
$1.750.905	2026-06	2026-06	37494323	NUEVA EPS	$218.900	PROTECCION	$280.200	POSITIVA	$9.200	24/06/2026

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502600468064
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	21/07/2026

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

Hasta el momento la contratista ha recibido cinco (05) pagos correspondientes a la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-014-2026, mediante el presente informe se autoriza el pago parcial No 06.

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	$15.000.000	
VALOR ADICIONAL:	$ 5.000.000	
VALOR No. 01 PAGADO:		$2.000.000
VALOR No. 02 PAGADO:		$2.500.000
VALOR No. 03 PAGADO:		$2.500.000
VALOR No. 04 PAGADO:		$2.500.000
VALOR No. 05 PAGADO:		$2.500.000
VALOR No. 06 A PAGAR:		$2.500.000
SALDO POR EJECUTAR:		$5.500.000
SUMAS IGUALES:	$20.000.000	$20.000.000

FACTURA O CUENTA DE COBRO	006	SÍ
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	006	

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA:

- La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.
- La contratista ha desarrollado de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.
- Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisora del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-014-2026 y se autoriza el pago No. 06 del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los veintidós (22) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisora,

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
Supervisora

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO 006

LA SUSCRITA SUPERVISORA

CERTIFICA QUE:

La Contratista **OLID CELINA GÓMEZ VILLAR,** identificada con la C.C. No. 55.304.261 de Barranquilla, desarrolló satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. **006** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. CD-014-2026 el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"**

Durante el periodo comprendido desde el **01/06/2026** hasta el **30/06/2026.**

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de Fecha **22 DE JULIO DE 2026.**

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma **de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)**

Se expide en el Municipio de San Gil, Santander; a los veintidós (22) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026).

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
Supervisora

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-01114

ASESOR FINANCIERO
CERTIFICA QUE:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: CULT CASA DE LA CULTURA
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.35.3502.3502046.02 Código rápido: 260130
Fondo / Fte de Financiación	: STRT SUPERÁVIT FISCAL - TRANSFERENCIA MUNICIPAL RECURSOS PROPIOS PARA TU
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3	: INVERSIÓN
2.3.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
2.3.2.02.02.009.35	: Comercio, industria y turismo
2.3.2.02.02.009.35.3502	: Productividad y competitividad de las empresas colombianas
2.3.2.02.02.009.35.3502.3502046	: Servicio de promoción turística
2.3.2.02.02.009.35.3502.3502046.02	: Eventos de promoción realizados

Valor CDP : $ 5.000.000.00

Para : ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-014-2026 CUYO OBJETO ES LA: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"

Por la suma de : CINCO MILLONES DE PESOS m/cte. ($5,000,000.00)**********

Se expide en San Gil, en Junio 17 de 2026

Elaboró: AMANDA

Presupuesto

ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD – 014 – 2026

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO PRINCIPAL	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT
IDENTIFICACIÓN:	900.301.249-3
CONTRATISTA:	OLID CELINA GOMEZ VILLAR
IDENTIFICACIÓN:	C.C. NO. 55.304.261 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)
SUPERVISORA:	CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL ICT
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SIES (06) MESES CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA INICIO:	08 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	07 DE JULIO DE 2026
ASPECTOS DE LA PRORROGA No. 01	
PLAZO QUE SE VA A PRORROGAR:	DOS (02) MESES CALENDARIOS
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
ASPECTOS DE LA ADICION No. 01	
VALOR QUE SE VA A ADICIONAR:	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000).

Entre las suscritas a saber: **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ**, titular del documento de identidad No. 37.890.534 de San Gil, Santander, en calidad de Directora General del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT**, debidamente posesionada mediante acta calendada 11/01/2024, y autorizada para contratar mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 003 del 22 de diciembre de 2025, expedido por la Junta Directiva del ICT y según lo dispuesto por la Constitución Política, Leyes 80 de 1994, 1150 de 2007, 1551 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL INSTITUTO (CONTRATANTE)**, por una parte, y por la otra, la señora **OLID CELINA GOMEZ VILLAR** identificada con cedula de ciudadanía No. 55.304.261 expedida en Barranquilla, Atlántico; quien se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente **ADICION Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-014-2026**, que se regirá por las siguientes consideraciones: **1)** Que a los Ocho (08) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-014-2025 con la señora **OLID CELINA GOMEZ VILLAR**, identificada con cedula de ciudadanía No. 55.304.261 expedida en Barranquilla, Atlántico; quien se comprometió a la ejecución del objeto consistente en la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"**, en un plazo de **SEIS (06) MESES CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, para tal efecto se pactó como valor la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000). 2)** Que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil, es una entidad descentralizada del orden municipal, que cuenta con autonomía administrativa y financiera, su representante legal es la Directora General y por ello de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 es la encargada de dirigir la actuación contractual en el Instituto. **3)** Que revisados los ingresos presupuestales del Instituto de Cultura y Turismo (ICT), los cuales provienen principalmente del recaudo del Parque Natural El Gallineral, así como de la estampilla Pro-Cultura y transferencias por parte del municipio de San Gil, se constató la disponibilidad de recursos para garantizar la sostenibilidad y continuidad de las acciones de promoción del destino. **4)** Que a la fecha el objeto y alcance del

proceso se ha venido desarrollando de manera ininterrumpida, normal y a entera satisfacción de la entidad. No obstante, toda vez que subsisten las dinámicas institucionales, la agenda de eventos del municipio y la necesidad imperiosa de mantener el posicionamiento y la articulación del sector turístico de San Gil durante la presente vigencia se hace necesario garantizar la permanencia del apoyo a la gestión objeto del contrato. 5) Que con el fin de asegurar el cumplimiento continuo de los objetivos institucionales en materia turística y maximizar la eficiencia del servicio, resulta indispensable modificar las condiciones iniciales del contrato mediante una adición en valor y prórroga en tiempo, evitando así un desgaste administrativo innecesario o la interrupción de las estrategias audiovisuales y publicitarias en marcha. 6) Que con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"**, y luego de verificada la necesidad de maximizar el servicio de prestación se hace necesario hacer la modificación contractual pertinente sin generar desgaste administrativo llevando a cabo la suscripción de un nuevo proceso de contratación. 7) Que se considera viable la necesidad de establecer un valor adicional en aras de garantizar la respectiva prestación del servicio y por tanto de prorrogar el tiempo de su ejecución contractual. 8) Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se hace necesario realizar el presente Adicional y Prorroga No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-014-2026 de acuerdo con las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO:** El objeto del contrato se mantendrá igual, es decir, el objeto continuara siendo la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"**. **CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR** a la cláusula CUARTA del Contrato la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)** teniendo como valor total la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000). PARÁGRAFO:** El valor adicionado no excede ni excederá en la totalidad del cincuenta (50%) de la cuantía originariamente pactada, tal como se establece en los CONTRATOS ADICIONALES. **CLAUSULA TERCERA: MODIFICAR** la cláusula QUINTA del Contrato conforme el valor adicionado, quedando de la siguiente manera: El **INSTITUTO** pagará al contratista el valor que resulte en pesos colombianos de la siguiente forma. **MEDIANTE PAGOS PARCIALES** discriminados de la siguiente manera: **UN (01) PRIMER PAGO** a la finalización del mes de enero por la suma correspondiente a **DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000), SEIS (06) PAGOS MENSUALES** cada uno por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)** y **UN (01) PAGO** a la finalización del plazo de ejecución del contrato correspondiente al mes de agosto y los días de septiembre por la suma de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000),** previa entrega de los informes de actividades por parte del CONTRATISTA de acuerdo a las actuaciones realizadas en atención a las obligaciones adquiridas con el Instituto, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. El pago se realizará dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. **CLAUSULA CUARTA: PRORROGAR** la Cláusula SEGUNDA – **PLAZO**, un plazo adicional de **DOS (02) MESES CALENDARIOS** más. **CLAUSULA QUINTA: INALTERABILIDAD**: Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-014-2026**, permanecen tal cual y como fueron consignadas en el documento original y por tanto no sufren modificación alguna y mantienen su vigencia. En constancia de lo anterior, se firma de manera electrónica a través de la plataforma SECOP II.

POR EL INSTITUTO

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General
Supervisora

POR EL CONTRATISTA

OLID CELINA GOMEZ VILLAR
Contratista

Proyectó y revisó aspectos jurídicos	Profesional Ejecutora COOPVMEJOR – Mary Lizeth Pinto Ramírez – Asesora Jurídica Externa

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141127218694

(415)7707212489984(8020) 000014112721869 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 5 3 0 4 2 6 1	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 3 0 4 2 6 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	VILLAR	OLID	CELINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CL CALLE 1 B 419 BRR PASEO DEL MANGO

42. Correo electrónico olid0218@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 8 7 5 0 9 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 2 0	2 0 0 5 0 8 2 3	9 3 1 9	2 0 2 1 0 1 0 4	7 9 9 0		3 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. regimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ VILLAR OLID CELINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-01-2026 09:52:35PM

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-01015

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-01014

Sección o unidad ejecutora	: CULT CASA DE LA CULTURA	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.35.3502.3502046.02	Código rápido: 260080
Fondo / Fte de financiación	: RP RECURSOS PROPIOS	
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	: INVERSIÓN	
2.3.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.35	: Comercio, industria y turismo	
2.3.2.02.02.009.35.3502	: Productividad y competitividad de las empresas colombianas	
2.3.2.02.02.009.35.3502.3502046	: Servicio de promoción turística	
2.3.2.02.02.009.35.3502.3502046.02	: Eventos de promoción realizados	

Valor Registro :$ 15,000,000.00

Para : CD 26-01014, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION DEL DESTINO, TURISTICO, LA ARTICULACION CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACION DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACION DE CONTENIDOS AUDIVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER

CC: 00055304261 GOMEZ VILLAR OLID CELINA

Por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS m/cte. ($15,000,000.00)

Se expide en San Gil, en Enero 08 de 2026

Elaboró: LUCIA

Presupuesto

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-01186

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-01114

Sección o unidad ejecutora	: CULT CASA DE LA CULTURA	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.35.3502.3502046.02	Código rápido: 260130
Fondo / Fte de financiación	: STRT SUPERÁVIT FISCAL - TRANSFERENCIA MUNICIPAL RECURSOS PROPIOS PARA TURISM	
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	: INVERSIÓN	
2.3.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.35	: Comercio, industria y turismo	
2.3.2.02.02.009.35.3502	: Productividad y competitividad de las empresas colombianas	
2.3.2.02.02.009.35.3502.3502046	: Servicio de promoción turística	
2.3.2.02.02.009.35.3502.3502046.02	: Eventos de promoción realizados	

Valor Registro : $ 5.000.000.00

Para : CD 26-01114, ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-014-2026 CUYO OBJETO ES LA: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"

CC: 00055304261 GOMEZ VILLAR OLID CELINA

Por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS m/cte. ($5,000,000.00)**********

Se expide en San Gil, en Junio 23 de 2026

Elaboró: AMANDA

Presupuesto

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

OLID CELINA GOMEZ VILLAR Identificado con CC 55304261

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN GIL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24140174177
Fecha de apertura:	24 de Octubre de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 25 de Mayo de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social